| | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | FERNEY CAICEDO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 10.388.574 | CONTRATO No. | 255 - 2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MAYO de 2021 AL 31 DE MAYO DE 2021) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | GUAPI - CAUCA - GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta. | Del total de la población asignada sesenta y ocho (68), Cinco (5) corresponden a mujeres, sesenta y tres (63) corresponden a hombres. De estos, tres (3) se encuentran en estado ausente y uno (1) en limitante temporal. se vincularon este mes 1 PR vía traslado. 1 PR hace parte del programa CDV. La población objeto de atención se encuentra localizada en los municipios de Guapi, Timbiquí y López del Micay. Las atenciones correspondientes al periodo que se reporta se realizaron de forma virtual y telefónica, los temas objetos de la atención fueron los siguientes: sostenibilidad económica, cuidado y autocuidado frente al Covid - 19, Habitabilidad y vivienda, atención a la familia, salud, seguridad, y orientación para la formación académica. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. |
| 2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género. | 68 personas se encuentran en reincorporación a largo plazo una de ellas con limitante temporal y tres ausentes, y uno en CDV. En términos de **Salud**, se brindó orientación tendiente a la prevención por contagio del Covid - 19, de otra parte, se recordó la necesidad de actualizar sus datos en sus EPS para estar listos a la vacunación que se adelantará frente al Covid - 19. Así mismo se les informó de forma reiterada que se está actualizando la encuesta sisben para que acudan a la secretaría de salud para que esta les sea actualizada. En materia de **Educación**, se motivó a las PR que se encuentran inscritas en FA estar pendientes a la información de las fechas de inicio de clases y a los que aún no se inscriben para que participen, en esta ocasión no se inscribió ninguna persona al programa Tejiendo Saberes. De la misma forma, se invitó a aquellos que ya han culminado grado noveno y undécimo a estar atentos a las convocatorias del SENA en materia de formación ténica y tecnológica de modo que les permita ampliar su capacidad de aplicación a vacantes y ofertas de empleo dentro y fuera de la región, pero no hubo manifestación de interés para adelantar formación alguna. Se divulgó también la oferta de la ESAP pero no hubo manisfestación de interés por la misma. **Habitabilidad y vivienda,** se continuó con la orientación a las PR acerca de las opciones y programas que ofrece el gobierno nacional para el acceso y mejoramiento de vivienda, en esta ocasión se le retró a la PR Robinson Hernández Alegría oda la información necesaria para iniciar el trámite respectivo para la adqisición de vivienda pero manisfestó que tiene dificultad en el municipio para la consecución de la documentación. En cuanto a **Sostenibilidad económica**, se orientó a las PR acerca de las modalidades con la que cuenta la ARN para este fin, motivándoles a presentar sus iniciativas productivas bien sea de tipo individual y/o colectiva, se identificaron dutrante este mes 5 opciones nuevas de proyectos de tipo individual para ser desarrollados entre los meses de mayo - junio del año en curso, y una iniciativa de tipo colectiva para la asociación Asobalsitas en el sub sector Piscícola. Así, se presentó un proyecto de tipo individual en el mes de mayo, se presentaran dos más en junio. de otra parte, está por culminar la formulación del proyecto colectivo de la asociación Asobalsitas, este no se ha terminado debido a que el sistema de páneles solares que se contempla para el proyecto, supera el presupuesto con que se cuenta; por lo que se está en la búsqyeda de un terreno que tengan acceso a energía permanente y así cambiar la modalidad de energía a utilizar. En el aspecto de **Familia**, se orientó sobre el cuidado que se debe tener con NNAJ, como medidas para evitar el abuso contra los menores. En cuanto a **Bienestar Psicosocial,** se atendió a la población brindando la orientación acorde con cada situación abordada. así |
| 3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género. | A la fecha, de las 68 PR que se atienden en los municipios de Guapi, Timbiquí y López del Micay ninguna se encuentra en reincorporación temprana, todas se encuentran en reincorporación a largo plazo. |
| 4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género. | Se concertó con las PR la forma en que debemos comunicarnos de ahora en adelante conforme se avanza en el tema de atención gradual de tipo presencial, recomendadoles siempre el uso de los elementos de bioseguridad, (tapabocas, lavado continuo de manos, y mantener el distancimiento físico), se acordó vía telefónica con las PR La gestión de inquietudes y requerimientos. De otra parte, se desarrolló con la secretaría de la mujer del daprtamento y el apoyo de la misión de verificación de la ONU la jornada de atención conjunta a las compañeras de vida de las PR denominada prevención de violencias contra la mujer. En cuánto a camino diferencial de vida, (CDV), a la fecha se atendió a Rafael Humberto Candelo proporcionándole la información necesaria remitida por la orientadora encargada del programa CDV con el fin de acceder a la indemnización correspondiente.ya que con él se ha venido adelantando gestión con el fin de encontrar un canal de atención para efectos de su proceso de indemnización como víctima. |
| 5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado. | Se socializó a 19 PR vía mensajes de texto, whatsApp, y llamadas telefónicas la oferta laboral de SENA y ComfaCauca, no se inscribió ninguna persona a las convocatorias ya que estas fueron ofertadas para municipios distintos a los de la población que se atiende y ninguna manifestó la intención de cambiarse de domicilio. del mismo modo, se socializó la oferta educativa SENA a PR y sus familias especialmente a aquellos que tienen hijos que cursaron noveno y undécimo grado. de la misma foma se ha venido socializando todas y cada una de las campañas que durante el mes fueron ofertadas por distintas entidades como Esap, se invitó a las personas del grupo etario correspondiente a participar de la campaña de vacunación contra el Covid - 19. |
| 6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | 1. Se desarrolló la divulgación de la estrategia tejiendo Saberes de forma continua a las PR inscritas al programa para que estén muy atentos al inicio del programa, recalcando la importancia de su formación académica como requisito para acceder a ciertos beneficios como los proyectos productivos de tipo individual por ejemplo. Así mismo, se invitó ha aquellos que aún no se inscriben al igual que a sus familiares a participar, pero esta vez no se inscribió ninguna persona.<br>2. Se dio apertura a la atención presencial en las instituciones educativas de los municipios de Guapi, Timbiquí Y López, en la modalidad de alternancia, pero aún no se extiende esta metodología de atención a la formación para adultos situación que dificulta el acceso de la población en reincorporación a FA en las instituciones locales. De otra parte, el paro nacional ha detuvo esta modalidad de atención en éstas instituciones.<br>3. En términos de seguridad, se realizó seguimiento a la PR Héctor Fabio Riascos, a quién la UNP, le giró el recurso necesario para su salida del territorio debido ante la el caso de riesgo por el informado y reportado por el facilitador hace algunos meses pero él ha decidido no salir del territorio debido al delicado estado de salud de su señora madre manifestando que no la puede dejar sola en estos momentos en que ella lo necesita.<br>4. En cuanto a Proyectos productivos, se presentó uno para el presente mes y se presentaran cuatro (4) más de tipo individual para el mes de junio y uno de tipo colectivo que se encuentra en proceso de formulación. |
| 7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | 1. Se desarrolló el taller de prevención de violencias contra las mujeres programado por la secretaria departamental de la mujer y con el apoyo logístico de la misión de verificación de la ONU, se logró la participación de 13 de las compañeras de vida de las PR en el municipio de Guapi como estrategia de reconciliación y convivencia comunitaria. 2. Se dasarrollaron reuniones virtuales y presenciales con funcionarios de la alcadía municipal de Timbiquí, con fines de a rticulación, en esta, la administración municipal manifestó su interés en trabajar con la población en reincorporación en áreas como la reincorporación económica, educativa y de salud con esta población, por lo que se adelanta por parte de GT el proceso de articulación con dicha administración municipal.<br>3. Se desarrollo reunión con pastoral social, en la que se socializó la iniciativa de seguridad alimentaria que vienen desarrollando con la comunidad y esta vez se logró que se incluya en ella un total de 20 familias de personas en reincorporación que habitan en el municipio de Guapi. |
| 8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado. | 1. Dada la emergencia sanitaria y atendiendo los lineamientos de la entidad y gobierno nacional se concertó con las PR la realización de algunas visitas domiciliarias con el fin de escuchar y atender las preocupaciones de las familias. En éstas, se aplicó una entrevista con preguntas orientadoras autorizadas por el GT Cauca para conocer más de cerca la problemática familiar y así poder brindar una atención más integral y cercana al núcleo familiar de la PR. 2. Se siguen realizando atenciones virtuales y telefónicas a aquellas PR que se encuentran en zona rural y que por la distancia no es posible acceder a su lugar de vivienda. |
| 9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | A la fecha se han realizado 51 atenciones de forma virtual a PR, Se desarrolló reunión presencial con la misión de verificación de la ONU, con el fin de revisar por un lado cómo avanza y se articula para consolidar el proceso de reincorporación económica en la costa caucana, y por el otro, revisar finalmente la ejecución de lo planteado por la administración municipal en su plan de desarrollo. Se concertó con 12 de los 33 PR que no están afiliados a pensión iniciar su afiliación a pensión a partir de los primeros días del mes de mayo del año en curso. |
| 10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género. | Se compartió vía telefónica y whatsApp a las PR de los municipios de Guapi, Timbiquí, y López la convocatoria de vacantes de APE del SENA, se compartió la convocatoria de empredimiento productivos, construcción de paz y empoderamiento femenino a las 4 PR mujeres de la zona de influemcia y a las co mpañeras sentimentales de las PR de la costa caucana. De la misma forma se compartió la campaña de prevención contra el Covid - 19 que lidera la Gobernación del Cauca por medios virtuales. |
| 11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe. | 1. A la fecha se han registrado en SIRR 51 atenciones de la siguiente forma: A) Psico_5 = 7. B) Sost_Ec_1 = 12. C) Fam_2 = 13. D) Sost_Ec_5 = 3. E) Sal_2 = 3. F) Com_2 = 2. G) Hab_2 = 1. H) ATEV_899 = 9. 2. Se actualizaron números de contacto de 3 PR en el modulo número de contactos. 3. Se actualizó la matriz de reincorporación con las nuevas novedades en en el espacio de atención designado.<br>4. se actualizó la ficha de reincorporación. 5. A la fecha hace falta un total de 10 PR por atención Psicosocial. |

| | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | FERNEY CAICEDO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 10.388.574 | CONTRATO No. | 255 - 2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MAYO de 2021 AL 31 DE MAYO DE 2021) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | GUAPI - CAUCA - GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

| | |
|---|---|
| 12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | A la fecha se entrega a gestión documental un total de 6 planillas de atención Psicosocial, se reportó a profesional encargado la actualización de la matriz de CDV. Se continua en la recopilación de datos de 33 PR para afiliación a pensiones. Se entregó a técnico en gestión documental el material documental que se produjo en físico. así mismo se cargó en carpeta compartida el material docuental de origen digital. |
| 13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Durante lo corrido del mes de Mayo, se participó de las siguientes reuniones:<br>4 de Mayo. reunión de aclaración gestión documental.<br>5 de mayo, reentrenamiento reincorporación.<br>13 de mayo se desarrollarón las siguientes reuniones: orientación proceso en sirr, Reunión equipo norte del Cauca, Socialización portafolio ARN.<br>17 de mayo, Reflerxiones atenciones en familia Psicosocial.<br>18 de mayo Reunión con secretaria técnica PDET. 18 de mayo, Reuniones bilaterales seguimiento plan de trabajo pilar N° 8 Pacífico medio (Pdet).<br>19 de mayo se participó de las reuniones proyectos colectivos en formulación cauca, e Iniciativas Pdet costa pacífica caucana. se desarrollo reuniones virtual y presencial con alcladía de Timbiquí los días 11 y 17 de mayo.<br>26 de mayo, Taller práctico Mindfulnes para el cuidado de la salud física y mental con ARL Positiva. 26 de mayo, reentrenamiento reincorporación componente Psicosocial. |
| 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Se revisó la base de datos relacionada con PR priorizados para vivienda rural, en esta ocasión 2 priorizados para el municipio de Timbiquí y 19 para el municipio de Guapi. además de revisar se contactó y envió la Base de datos con las novedades encontradas en territorio. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | 1)Se cargó en SECOP II la garantía única establecida en el anexo contractual. 4) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5)Se atendió las observaciones y requerimientos que formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para elefecto; 6) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Se tuvo el cuidado de abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejerció las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 12) Se Tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de la ARN. 13) se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN. 14)Se recibió y se tiene encustodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato No. 255 -2021. 15) Aún no finaliza elcontrato No 255 - 2021 , por ello no se presentó un informe de gestión consolidado. 16)Se brindó en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato No. 255 - 2021 dentro del ámbito del objeto contratado. 19)Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 255 -2021. 21)Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 23)Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 20) Se cumplió con los ítems No. 26) Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y Obligación protección de datos personales.<br>" |

**FERNEY CAICEDO**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):

**NOMBRE(S):**

**Fecha VoBo:** 31/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"